Alcaldía Municipal
AGUACHICA

REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL CESAR
MUNICIPIO DE AGUACHICA

ALCALDIA MUNICIPAL
NIT: 800.096.561-4

Resolución No. OP-0383

(junio 26, 2024)

"Por medio de la cual se ordena el pago de una cuenta"

EL SUSUCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA, DEPARTAMENTO DEL CESAR, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

ARTICULO 1 Reconozcase y ordenese el pago de una cuenta a:

NOMBRE DE ***CORPORACION LONJA PROPIEDAD RAIZ DEL CESAR*** **CC. / NIT.** 824000608

VALOR OP $ 6,188,000.00 SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE.

CONCEPTO

UNICO PAGO DEL 100% DEL CONTRATO CPS-103-2024

OBJETO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL AVALUO COMERCIAL DEL BIEN INMUEBLE CON DESTINACION A LA ADQUISICION DEL PREDIO PARA LA CONSTRUCCION DE LA MORGUE DEL MUNICPIO DE AGUACHICA, SEGÚN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS 103 2024.

SOPORTES SECOP II: INFORME DE SUPERVISIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES, FACTURA NO. LPRC-48, PLANILLA PAGO SEGURIDAD SOCIAL, RUT, CÉDULA, CERTIFICADO DE COMERCIO, CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD NO. 0218-2024, REGISTRO PRESUPUESTAL NO. 0210/2024, MINUTA, ESTAMPILLA PROFRONTERIZO, ACTA DE INICIO, CERTIFICACIÓN BANCARIA, CERTIFICADO PAGO APRTES AÑ AL SSS, AVALÚO

CDP CDP0218

REGISTRO PRESUPUESTAL REG0210

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR	RECURSO
2.1.2.02.02.008.01.01.06	ADMON - Servicios de avaluos	$ 6,188,000,00	ICLD RECURSO PROPIO
	Totales	$ 6,188,000,00	

ARTICULO 2. La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Aguachica, el junio 26, 2024

ISAAC HOLGUIN FELIZZOLA (D)
Alcalde Municipal

Elaborado Por: EGLED P

Revisado para Firma Por: EDDER SERRANO CHILATRA